

Nacional
Internacional
Cultura
Madrid
Sociedad
Religión
Economía
Deportes
Espectáculos
Cuerpos y almas
Toros
Televisión
A la contra
Autonomías
Necrológicas

Opinión

Canela fina
Editoriales
La primera
Tribuna libre
En alza, en baja
Columnistas

Sociedad

La Ley del Medicamento provocará pérdidas de 1.100 millones a los laboratorios y hará peligrar el empleo

Farmaindustria alerta de que la futura norma, calificada por los boticarios de «proceso de expropiación», frenará la investigación

La Ley del Medicamento aprobada por el Gobierno no deja satisfecho a nadie. La industria farmacéutica la considera «intervencionista» y «lesiva» para sus intereses y los boticarios dicen que limita sus funciones.

D. Ruipérez

Madrid- El anteproyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, al que el Consejo de Ministros dio luz verde el pasado viernes, ha levantado ampollas en casi todos los sectores profesionales relacionados con los fármacos, que dedicaron el día de ayer a explicar los múltiples «puntos flacos» de la futura norma. Farmacéuticos, laboratorios y oposición advierten de las nefastas consecuencias de una ley que pretende atajar el gasto público en medicamentos. La industria farmacéutica se siente perjudicada por las medidas «intervencionistas» de Sanidad y prevé un impacto muy negativo de la nueva normativa, que provocará unas pérdidas de un 10 por ciento en su cifra anual de ventas. En otras palabras, «una cantidad

Canela Fina

Dentro de cincuenta años, la Reina Leonor

Caballo Verde

Literatura, Arte y Narrativa.

Suplementos

A TU SALUD

verde

FE Y RAZÓN

oferta
formativa.com

Gente
Viñetas
Punto de mira
Cartas al director

Servicios

El tiempo
La red
La bolsa
Cartelera
Televisión y radio
Lotería
Horóscopo
Nuestros enlaces



canal de
farmacia

DiarioCrítico.com
la otra cara de la actualidad.

El primer weblog
de la prensa
española

de 1.100 millones de euros que puede tener su repercusión en el empleo», aseguró ayer Emilio Moraleda, presidente de Farmaindustria, la patronal de las compañías farmacéuticas.

Moraleda explicó que esas pérdidas de beneficios provocadas por la futura ley amenaza la investigación en I+D - el sector farmacéutico es líder en investigación y desarrollo en España- y «podría conllevar una deslocalización de la producción como ha ocurrido con la industria textil o del calzado».

Impacto.

Las cuantiosas pérdidas -un 10 por ciento de promedio, en algunas empresas podría ser del doble- son consecuencia directa, según Farmaindustria, de las tres medidas económicas más lesivas para la industria: aportaciones económicas sobre ventas de medicamentos que pueden llegar en algunas compañías a un 5 por ciento, rebaja de precios del 20 por ciento en fármacos de más de 10 años de antigüedad e inclusión de las formas farmacéuticas innovadoras en el sistema de precios de referencia.

Las empresas aseguran que las medidas economicistas previstas por el Gobierno sólo «estarían justificadas en un momento de crisis, que no es el caso actual». No es la primera vez que los laboratorios denuncian la fijación del Gobierno por «cargar de forma desproporcionada la sostenibilidad del sistema público de salud sobre la industria proveedora de medicamentos».

«Si se analiza con detalle el incremento del gasto en medicamentos -de un 5,7 por ciento- veremos que tres cuartas partes de ese gasto corresponde al aumento del número de recetas expedidas por los médicos y sólo la cuarta parte restante se debe al precio de los medicamentos. Ese 5,7 por ciento de este año es un crecimiento moderado del gasto que obedece a una mayor demanda de fármacos por parte de la población. Cada vez hay una esperanza de vida más alta y más personas protegidas por el Sistema Sanitario», dijo Moraleda.

En general, las empresas farmacéuticas piensan que el anteproyecto de la Ley del Medicamento no reconoce la innovación, el esfuerzo de las compañías en investigar y desarrollar fármacos que se incorporen al arsenal terapéutico. Sin embargo, no todo es de color negro. Farmaindustria considera que algunos aspectos del mismo son positivos.



Entre ellos se encuentra la trazabilidad de los fármacos o el rigor a la hora de exigir que los fármacos se dispensen siempre con receta médica.

El otro colectivo agraviado por la Ley del Medicamento son los farmacéuticos que ayer unieron sus voces contra los planes del Ejecutivo en materia de ahorro farmacéutico. El presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Pedro Capilla, manifestó ayer que el anteproyecto pierde la oportunidad de mejorar la política de genéricos e impulsar la prescripción por principio activo al no reconocer «expresamente» la capacidad del farmacéutico de elegir entre medicamentos bioequivalentes. «Carece de sentido negar la facultad del farmacéutico de elegir entre medicamentos iguales».



Recetas y multas.

Otra de las principales reivindicaciones del colectivo es la inclusión del término «nunca» en la prohibición de dispensar un medicamento sin receta, puesto que deja a estos profesionales con las manos atadas ante distintas situaciones que se pueden plantear en las boticas. «¿Qué pasa si una persona viene a la farmacia con un infarto? ¿Le niego una medicación que puede salvarle la vida porque no tiene receta?». El presidente del Colegio insistió también en lo «desproporcionado» de las multas de entre 30.000 y 90.000 euros para las oficinas de farmacia que dispensen antibióticos sin receta. Una sanción necesaria, pero exagerada -puntualizó- y que puede llevar a la oficina de farmacia a la quiebra.

Por su parte, las organizaciones empresariales de oficinas de farmacia de Madrid y Cataluña (Adefarma y Fefac) denunciaron que el anteproyecto es un «proceso encubierto de expropiación», que pretende «recortar las libertades del farmacéutico, continuar bajando los precios, imponer un sinnúmero de obligaciones y lo que es peor, dejar las cosas tal como están en el diagnóstico, la prescripción, la promoción y la forma en que se produce la asistencia sanitaria».

En esta línea, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) considera que los escasos resultados de las políticas aplicadas desde la Administración para controlar el gasto público en fármacos se deben, fundamentalmente, a que las medidas sólo actúan sobre la oferta (disminución de precios, márgenes y aumento de las contribuciones...) y no sobre la demanda, por lo que la contención del gasto se produce sólo a corto plazo.

Las voces más críticas

Emilio Moraleda

Presidente de Farmaindustria

«Las medidas intervencionistas del Ejecutivo sólo estarían justificadas en momentos de crisis y no es el caso»

Ana Pastor

Secretaria Política Social del PP

«El Gobierno no bajará los precios de los medicamentos el primero de enero de 2006. Pasarán años hasta que ésto ocurra»

Pedro Capilla

Pte. Consejo de Colegios de Farmacéuticos

«Las sanciones por dispensar un fármaco sin receta son desproporcionadas y pueden llevar a una farmacia a la quiebra»
